



MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY N° 23888/19 caratulada: "CRISTÓBAL, Francisco Martín s/ Solicitud aprobación Tesina - Lic. en Clarinete."

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Profesora a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "Tesina" al alumno de las Carreras Musicales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Francisco Martín CRISTÓBAL- Registro N° 23.678**

Seminario "Tocar de memoria"

Directora: **Prof. Alicia Edith RASO**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 532

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO